

Segregación ocupacional: un análisis a partir de las dinámicas laborales argentinas entre 2011-2022¹

Occupational segregation: an analysis based on Argentine labor dynamics between 2011-2022

Julia Victoria Savino y Eugenio Actis Di Pasquale
a. Grupo de Investigación Estudios del Trabajo (GrET). FCEyS-UNMDP

✉ savinojulia@mdp.edu.ar

Resumen

Esta investigación pretende caracterizar la evolución de la segregación ocupacional por razones de género en Argentina entre el 2011 y el 2022. De esta forma, se analiza el índice de feminización para conocer el grado de concentración de las mujeres en cada una de las ramas de ocupación a partir de las dinámicas del mercado de trabajo. Los resultados obtenidos demuestran la persistencia en la concentración por sexo de las ramas ocupacionales. Las ocupaciones que concentran mayor proporción de mujeres son las que se relacionan con las tareas de cuidados y actividades domésticas: servicio doméstico, enseñanza y servicios sociales y de salud.

Palabras clave: segregación ocupacional, género, feminización, mercado de trabajo.

Abstract

This research aims to characterize the evolution of occupational segregation by gender in Argentina between 2011 and 2022. In this way, the feminization

¹ Actualización de parte de la información estadística utilizada en la tesis de grado de la Licenciatura de Economía (UNMDP), que servirá de base para el proyecto de tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (UNMDP) de Julia Savino, bajo la dirección de Eugenio Actis Di Pasquale.

index is analyzed to determine the degree of concentration of women in each of the occupational branches based on the dynamics of the national labor market. The results show the persistence of gender concentration in the occupational branches. The branches that concentrate the highest proportion of women are those related to care and domestic activities: domestic service, teaching, and social and health services.

Keywords: *occupational segregation, gender, feminization, labor market.*

1. Introducción

La segregación ocupacional se define como el fenómeno social por el cual mujeres y varones se incorporan en distintos sectores de la economía (Wainerman, 1996; Cárdenas, Correa y Prado, 2014). En el mercado de trabajo las mujeres deben enfrentar mayores dificultades que los varones a la hora de insertarse a determinadas ocupaciones y puestos de trabajo específicos (Ibañez Pascual, 2008). Existe segregación ocupacional cuando alguna característica intrínseca de las personas actúa como condicionante para la determinación y asignación de ocupaciones en la fuerza de trabajo, en este caso, el género. La segregación ocupacional es considerada como una de las posibles causas que explican las diferencias salariales entre mujeres y varones (Anker, 1997; Ibañez Pascual, 2008).

La división sexual del trabajo asigna a los varones el rol de proveedores del hogar y a las mujeres las tareas domésticas y de cuidado (Vozzi y Lafuente Duarte, 2017). Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral se evidencia un desplazamiento de la división sexual de tareas hacia la esfera pública del trabajo, reproduciendo mecanismos de subordinación de las mujeres (Benería, 2019).

En base a lo anterior, es posible afirmar que las mujeres se incorporan al mercado laboral en determinados sectores de la economía vinculados a las

actividades domésticas y de cuidados (servicio doméstico, educación y servicios de salud). La participación laboral femenina se caracteriza por la concentración en pocas ramas de actividad y por tener condiciones de trabajo precarias (Cárdenas, Correa y Prado, 2014).

A partir de esto, cabe preguntarse cómo ha evolucionado la participación femenina en el mercado de trabajo argentino entre 2011 y 2022, a partir de las dinámicas macroeconómicas. De esta forma, el objetivo de esta investigación radica en caracterizar la evolución de la segregación ocupacional por razones de género entre el 2011 y 2022.

2. Materiales y métodos

La fuente de datos utilizada en esta investigación es secundaria, ya que se toman los microdatos de las bases individuales de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) relevados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). El período de análisis es lo suficientemente amplio para analizar tres períodos diferentes en materia política y económica: 2011-2015, 2016-2019, 2020-2022². Cabe destacar que la última etapa se dividirá en dos ya que resulta interesante conocer los efectos que trajo aparejado la pandemia del COVID-19.

Esta investigación toma como unidad de análisis a toda la población ocupada, es decir, a todas las personas (de 10 años o más) que durante la última semana de referencia hayan trabajado al menos una hora (INDEC, 2011). Además, se utilizan las principales variables que describen al mercado de trabajo, como la tasa de actividad (TA), tasa de empleo (TE) y tasa de desocupación (TD). Otra variable relevante para el análisis es la categoría ocupacional, las cuales se toman del CAES Mercosur 1.0 (clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas). De esta forma, se

² Resulta necesario aclarar que no se cuenta con información desde el tercer trimestre de 2015 hasta el primer trimestre de 2016, puesto que no fueron publicadas dichas bases de la EPH.

utilizan las principales 22 secciones generales³ (división a “un dígito”) y, también las 86 divisiones que permite tener un mayor alcance sobre algunos datos (división a “dos dígitos”). En lo que refiere a las variables específicas para calcular la segregación, se utiliza el índice de feminización (IF), el cual describe cuán feminizada se encuentra una ocupación o el conjunto de las mismas, es decir, se refiere al grado de concentración de las mujeres por ocupación laboral. Se calcula a partir de la división entre el número de mujeres en una rama de actividad determinada, sobre la cantidad de varones ocupados en esa misma rama.

3. Resultados

Al analizar el índice de feminización (IF) para las principales 22 ramas de ocupación entre el 2011 y el 2022 se observa que las ramas feminizadas continúan siendo servicio doméstico, enseñanza y servicios sociales y de salud. Mientras que, las ramas que se mantienen con mayor presencia masculina son construcción, industria de la producción de metales y transporte, y las mixtas donde la participación de mujeres y de varones es similar, son comercio y administración pública y defensa. Este hecho encuentra similitudes con el estudio realizado por Actis Di Pasquale y Lanari (2015), donde se clasifican las principales categorías ocupacionales según la composición por sexo entre 2003-2011.

Entre los años 2011 y 2015, el IF de las y los ocupados se mantuvo relativamente estable, alrededor del 0,711, es decir, por cada 10 varones ocupados se encontraban ocupadas 7 mujeres. Si se toma el segundo trimestre del 2011, la rama con mayor IF es el servicio doméstico (HSD), con un IF de 46,7 empleó a casi el 18% de las mujeres ocupadas mientras que tan solo al 0,2% del total de varones ocupados. Por otro lado, las otras dos ramas con

³ De las 24 ramas principales se unifican las actividades primarias y las ramas de arte y entretenimiento, de esta forma se llegan a 22 categorías.

mayor índice son la de enseñanza (ENS = 2,953) y servicios sociales y de salud (SSS = 2,330), donde se emplean al 14% y 10,4% del total de las mujeres respectivamente.

Durante el período 2016-2019 el IF de los y las ocupadas se mantuvo en alza promediando 0,763. Al analizar el segundo trimestre del año 2016, se puede ver que las tres ramas más feminizadas fueron las mismas: servicio doméstico (HSD), con un IF de 25,434, le siguen enseñanza (ENS) y servicios sociales y de salud (SSS) con IF de 2,671 y de 2,616 respectivamente. Estas tres ramas emplearon al 42% del total de las mujeres.

A partir de este análisis se observa que el aumento de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo durante el período 2016-2019 se dio principalmente en ramas de actividad muy feminizadas, como servicio doméstico y enseñanza. A pesar de esto, la participación porcentual de las mujeres en las 3 ramas más feminizadas no varió considerablemente, aumentando solo de 42% a 42,3%. El aumento del IF en el período entonces se deduce del aumento de las mujeres en el servicio doméstico, en la enseñanza y en actividades mixtas como es el comercio y la administración pública. Estas cuatro actividades emplearon al 58,5% de las mujeres en el segundo trimestre del 2019.

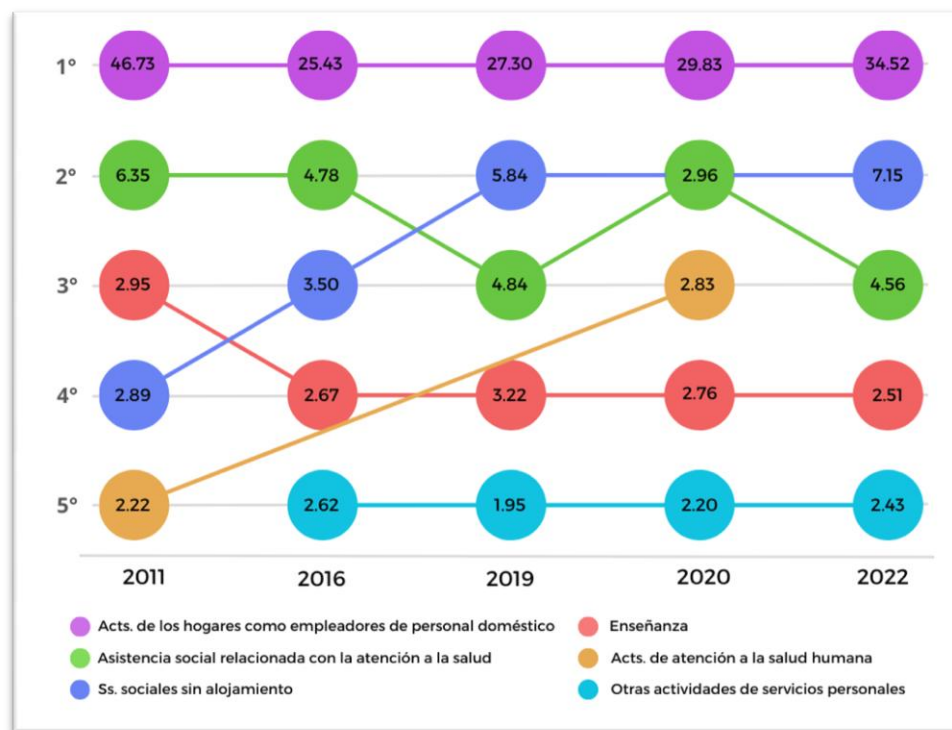
En el año 2020, con la pandemia del COVID-19, se observa un fuerte descenso del índice a nivel general, promediando para el segundo trimestre un valor de 0,773. Ahora bien, para el segundo trimestre de este año, las ocupaciones más feminizadas se repiten: el servicio doméstico (HSD = 29,834), enseñanza (ENS = 2,764) y servicios sociales y de salud (SSS = 2,767). Las mismas fueron ocupadas por el 43,3% del total de mujeres ocupadas. Es decir, la pandemia profundizó la polarización de las ramas ocupacionales ya que las tres ramas más feminizadas ocupan mayor lugar entre las ocupaciones de las mujeres.

Por último, para el segundo trimestre del año 2022 el IF aumenta a 0,792, una de las marcas más altas de toda la serie. Si bien para este trimestre

se mantienen las primeras tres ramas más feminizadas (HSD = 34,52; SSS = 2,61; ENS = 2,50), desciende la proporción de mujeres que se desempeñan en las mismas. Estas tres ramas concentraron al 38,41% del total de mujeres ocupadas. A diferencia de lo que ocurrió en el 2020, en el período post pandemia no aumentó la participación de las mujeres en estas ramas, a pesar de mantenerse como las más feminizadas.

Al observar el funcionamiento de las categorías ocupacionales en profundidad podemos hacer un análisis más exhaustivo acerca de este fenómeno. En la Figura 1 se observa un *ranking* de las primeras cinco categorías más feminizadas para los segundos trimestres de cada año, a partir del valor de su IF. De esta forma se puede observar que en todos los años se mantiene como primera y única rama con mayor proporción de mujeres al servicio doméstico. Por otro lado, también se observa que todas las actividades que se observan en el *ranking* forman parte de trabajos relacionados con las tareas de cuidados y las actividades domésticas. La asistencia social relacionada con la atención a la salud y los servicios sociales sin alojamiento, hacen referencia al cuidado de personas tanto en instituciones como en domicilios particulares. Las actividades de atención a la salud humana por su parte refieren a las actividades en hospitales, de diagnóstico, en farmacias, entre otras. Por último la rama “otras actividades de servicios personales” hace referencia a actividades de limpieza y reparación de prendas, servicios de peluquería, entre otros. En este sentido, es posible afirmar que a lo largo de una década no se han observado cambios significativos en la composición por sexo de las categorías ocupacionales.

Figura 1. *Ranking* primeras cinco ramas ocupacionales a dos dígitos por IF (burbujas). Segundo trimestre 2011-2016-2019-2020-2022. Población ocupada



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH.

4. Consideraciones finales

Los resultados obtenidos a partir de esta investigación muestran que las ramas de ocupación más feminizadas se mantienen a lo largo de todo el período analizado (al igual que en períodos anteriores como lo demuestra la bibliografía), incluso cuando se estudian en profundidad la subdivisión de las mismas. Estas ramas son servicio doméstico, enseñanza y servicios sociales y de salud. De esta forma, se constata la persistencia de la división sexual del trabajo en el mercado laboral argentino, lo que manifiesta la reproducción de conductas a partir del género.

En definitiva, este estudio demuestra que a lo largo de diez años no se observaron cambios significativos en la composición por sexo de las ramas ocupacionales, observándose una permanencia de la feminización en ciertas ramas que se conciben como “femeninas” en base a los estereotipos de género.

Se deja en evidencia la necesidad de la implementación de políticas que promuevan la participación de las mujeres en el mercado de trabajo con condiciones dignas y equitativas, que permitan dejar de lado prejuicios asignados y aceptados por el sistema patriarcal imperante.

Referencias bibliográficas

- Actis Di Pasquale, E.; y Lanari, M. E. (2015). El mercado laboral escenario de desigualdades persistentes. Las brechas abiertas de Argentina. En: M. E. Lanari y C. Hasanbegovic (Comp.), *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras* (pp. 213-270). Eudem.
- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343-370.
- Benería, L. (2019). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*, 28, 130-152.
- Cárdenas, A.; Correa, N.; y Prado, X. (2014). Segregación laboral y género: tendencias y desafíos relativos al mercado laboral de la salud y la educación en Chile. *Polis*, 38, 1-18. <https://journals.openedition.org/polis/10182>
- Ibañez Pascual, M. (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 123, 87-122. http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_123_041215167193739.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2011). *Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_Conceptos.pdf
- Vozzi, F. y Lafuente Duarte, R. (agosto 2017). Desigualdad de género en el mercado laboral argentino actual. *13º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El*

trabajo en conflicto: dinámicas y expresiones en el contexto actual. Buenos Aires.

Wainerman, C. (1996). ¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades. *Boletín Informativo Techint*, (285), 59-75.
http://www.catalinawainerman.com.ar/pdf/Segregacion%20o%20discriminacion_El%20mito%20de%20la%20igualdad%20de%20oportunidades.pdf